



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 10 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Memo GDP Nro. 934 de fecha 09.09.2026 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Firmas del comite de Bienestar autoriza prestamo de salud; "Prestamos de salud de Funcionarios/as Afiliados al Servicio de Bienestar"

Ofpa _____/.

APB.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	260934	10/09/2026	JULIO CESAR ARANGUIZ RIOS	1140503001	720.000	720.000
BNT	260934	10/09/2026	RAUL MIGUEL MUÑOZ ARAYA	1140503001	2.000.000	2.000.000
BNT	260934	10/09/2026	CARLOS DANIEL CRISOSTOMO FLORES	1140503001	540.000	540.000
TOTAL					3.260.000	3.260.000

La cantidad de :
TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1110316 \$ 3.260.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
21 SEP 2026
EG: 130 CH: 620